

- - - En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día **29 de Septiembre del 2004** dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en la Explanada de Casa de la Cultura de esta municipalidad declarado para el efecto recinto oficial, con objeto de celebrar Sesión Solemne, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I.- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión Solemne,
- II.- Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso,
- III.- Receso,
- IV.- Recepción de Autoridades,
- V.- Reanudación de la Sesión,
- VI.- Honores a la Bandera,
- VII.- Presentación de Autoridades,
- VIII.- Acto de entrega del primer informe del C. Presidente Municipal Adrián López Virgen al C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas,
- IX.- Mensaje del C. Presidente Municipal Adrián López Virgen,
- X.- Mensaje del C. Gobernador del Estado Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes,
- XI.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Solemne de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** puso a consideración del pleno la omisión de la lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, a lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la omisión solicitada.

Acto seguido y continuando con el Orden del Día se declaró un receso durante la sesión para que la comisión de recepción se encargara de recibir a los representantes de los poderes legislativo y judicial, autoridades civiles y militares invitadas al primer informe de gestión administrativa del C. **Presidente Adrián López Virgen**.

Una vez reanudada la sesión se solicitó a la concurrencia ponerse de pie procedió a realizar los honores a nuestra enseña nacional y fue entonado el himno nacional, por los asistentes a la sesión solemne, acto seguido se procedió a la presentación de las autoridades que acompañaron al pleno durante la lectura del informe, entre los que se encontraban el C. Gobernador del Estado Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, el Este Honorable Ayuntamiento se instaló el 15 de octubre del año pasado, y, en un marco de respeto a ustedes ciudadanos villalvarenses, convoque a mis compañeros integrantes del Honorable Cabildo para celebrar sesión ordinaria al día siguiente a las 7:00 de la mañana, con el propósito de iniciar los trabajos de la administración municipal, procurando con esa decisión no afectar las horas de atención y servicio a la población. Así demostramos, en los hechos, el compromiso de trabajar intensamente a favor de los ciudadanos del municipio, fijando desde ese día el rumbo de nuestra Administración: **“ESTAR SIEMPRE CERCA DE LA GENTE”**.

El Ayuntamiento, por conducto del Cabildo representa la instancia de mayor autoridad en el municipio, es el cuerpo colegiado que ejerce las atribuciones materialmente legislativas que le conceden las leyes y reglamentos de carácter municipal, mediante la expedición de acuerdos y resoluciones de carácter administrativo. Esta facultado para estudiar examinar y resolver los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

En el ejercicio de mi responsabilidad legal, propuse y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Cabildo en el mes de noviembre del año pasado, un punto de acuerdo para que no fueran autorizadas nuevas licencias con venta de bebidas alcohólicas en este primer año de gobierno, refrendando así el compromiso de buscar para las familias Villalvarenses mejores condiciones de salud y bienestar, elementos básicos para una convivencia social armónica.

Como parte del proceso legislativo en el ámbito municipal, por acuerdo del pleno, se aprobaron reformas a nuestra Constitución Política, modificándose el periodo ordinario de sesiones del H. Congreso del Estado, los requisitos para ser Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y en materia de rendición de cuentas, aprobó que se acortaran los tiempos de revisión y fiscalización por parte del Congreso del Estado sobre los recursos públicos ejercidos por el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, reforma que constituye sin duda un avance en el manejo y transparencia de las finanzas publicas, coadyuvando a la observancia de los principios de legalidad, certeza y honestidad en el servicio publico.

De manera anticipada a la reforma constitucional, contemplamos en el Plan Municipal de Desarrollo nuestra convicción de no otorgar “ bonos “ a los servidores públicos de esta Administración que no correspondan a sus ingresos normales, erradicando de esta manera la practica que se venia presentando en administraciones anteriores ¡afirmamos con gran satisfacción que también en este punto somos pioneros a nivel estatal, lo cual nos enorgullece de manera legitima!

En materia de gobierno interno, se reformo el Reglamento Interior del Municipio, para adecuar la estructura administrativa y mejorar la capacidad de respuesta al ciudadano, asimismo se reformó el Reglamento de Festejos Charrotaurinos y el 13 de julio de 2004, se envió al Congreso del Estado la iniciativa para reformar la Ley de Hacienda del Municipio de Villa de Álvarez, y establecer el modulo **E-Gobierno Municipal** que otorgará servicios electrónicos y simplificará trámites administrativos en el pago de multas viales, multas municipales, expedición de actas de nacimiento, constancias de no adeudo del impuesto predial, avalúo catastral y pago de horas extras de los giros comerciales, por lo que resulta satisfactorio informar que hace unos minutos el señor Gobernador ha hechos entrega a los Villalvarenses este avance tecnológico, que constituye una innovación en materia de acción gubernamental, ¡¡siendo nuestro Municipio una vez mas, el primero en el País que asume este compromiso¡¡.

En sesión solemne celebrada el 21 de julio pasado, contando con la presencia del titular del Ejecutivo del Estado, recibimos a cronistas de todo el país, quienes fueron recibidos por nuestro siempre noble pueblo de Villa de Álvarez, que nos identifica como un pueblo hospitalario.

Es importante destacar que las autoridades auxiliares representan al Ayuntamiento en sus comunidades, y tienen las atribuciones necesarias para cumplir su objetivo fundamental que es mantener la tranquilidad, el orden y la seguridad de sus habitantes.

En Villa de Álvarez existen doce comunidades que tienen las condiciones para ser representadas por un comisario. De esta forma, se reformó el Reglamento para la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez con el propósito de que estas fueran elegidas mediante el voto directo, libre y secreto de los ciudadanos de sus comunidades, dando como resultado una elección libre y democrática. Con enorme satisfacción podemos afirmar que fue nuestro municipio, quien primeramente solicitó la intervención del consejo municipal electoral en calidad de observador, a fin de otorgar mayor certidumbre, legalidad y confiabilidad al proceso.

Debo informar que se sostienen de manera periódica, reuniones informativas y de trabajo con los comisarios municipales de las diferentes comunidades rurales, con el objetivo de dar seguimiento a sus peticiones realizadas con anterioridad, reconociendo siempre el trabajo que ellos realizan y la forma coordinada en que llevan a cabo las gestiones, siempre de manera cercana con sus autoridades.

En apoyo a sus comunidades se han realizado trabajos de acondicionamiento de áreas públicas, se colocaron boyas en puntos estratégicos, además de los empedrados frente a escuelas y reparación de sitios deportivos, así como la limpieza de áreas públicas, acondicionamiento de casas de usos múltiples, se repararon áreas deportivas, se entregó pintura para acondicionamiento de sitios públicos.

Estos han sido los esfuerzos del H. Cabildo que me honro en presidir, esfuerzos logrados a partir del diálogo, producto de la argumentación siempre inteligente de quienes por encima de otros intereses, han puesto siempre Villa de Álvarez como objetivo de sus anhelos; tarea que no ha sido fácil ni mucho menos sencilla, ya que se cuenta con un Cabildo plural en su conformación, porque así lo decidió, libre y democráticamente nuestro pueblo, pero que no ha sido motivo ni de inmovilidad, mucho menos de parálisis gubernamental, así habremos de seguir trabajando, más allá de interés particulares, de grupo o de partido, primero, siempre será primero Villa de Álvarez.

Con el Congreso del Estado hemos mantenido una relación de respeto institucional, destacando que en el pasado 26 de mayo la Casa de la Cultura de nuestro Municipio fue declarado recinto oficial para celebrar sesión solemne en la que se otorgó reconocimientos por parte de esa Soberanía al Ciudadano J. Inés Ramírez Cobian, por los logros obtenidos durante su administración como Presidente Municipal y al Ballet Folklórico, que dirige el Profesor Manuel Hernández Luna, por su trayectoria en esta municipalidad, además, hay que decirlo el Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, es motivo de orgullo para todos quienes habitamos esta generosa tierra.

Tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, en el que se plasman las necesidades inmediatas y futuras de Villa de Álvarez, hemos enfocado nuestro quehacer institucional en la realización de obras, acciones y prestación de servicios con calidad, de los cuales informamos en este documento.

En el ámbito administrativo hemos atendido y dado respuesta oportuna a quienes así nos lo han solicitado, es así que podemos informar con entera satisfacción que actualmente un área tan sensible como lo es el Registro Civil, presta un servicio al 98 por ciento, ya que se labora todos los días del año: en un horario corrido de Lunes a Viernes de las 8:30 de la mañana a las 8 de la noche y los sábados y domingos de 9 de la mañana a las 2 de la tarde, en la pasada administración, por las tardes se atendía solamente casos muy urgentes como son las defunciones. Hoy demostramos en los hechos, que estamos haciendo las cosas de manera diferente, trabajando más y mejor, porque así lo demanda nuestra gente.

En la celebración de los matrimonios civiles orientamos y prevenimos a los contrayentes sobre los aspectos legales de la violencia intrafamiliar, concientizándolos sobre sus derechos y obligaciones, aspecto novedoso en nuestra Administración.

Es importante informar de la consecución de los trabajos de clasificación del Archivo Administrativo e Histórico y el levantamiento de su Inventario General que facilita y pone a disposición del público un nuevo espacio que alberga 400 metros lineales de documentación, anteriormente eran solamente 198; además, debemos señalar que ubicamos al Archivo en un

lugar más accesible y con más espacio para la atención del público en general, incrementándose el doble de personas que lo consultan, lo cual, nos permitió recibir, de la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado y del Archivo Histórico de la Nación, un reconocimiento por ser nuestro Archivo uno de los mejores en su organización.

### **Señoras y Señores:**

Desde el inicio de esta administración municipal, nos propusimos incrementar la recaudación, sin afectar la base gravable, informar clara y oportunamente a la población sobre el estado financiero del ayuntamiento, mejorar los sistemas informáticos, brindar una respuesta oportuna a los requerimientos de servicios que demandan los ciudadanos e impulsar una nueva cultura de gestión.

Ha sido un reto incrementar en 5 por ciento los ingresos propios del municipio. En el ejercicio 2003 se captaron 18.5 millones y en el mismo periodo del 2004 se recaudaron de 23.7 millones. De acuerdo con estos datos se demuestra que rebasamos la meta en 240 por ciento, ya que el incremento fue de 17 puntos porcentuales.

El ejercicio del gasto público ha sido en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y eficiencia que demanda la sociedad, invirtiendo los recursos principalmente en la prestación de los servicios públicos, la ejecución de obra, la promoción de la cultura y el fomento del deporte, pues el presupuesto de esos rubros suma el 64% del gasto. Al último día de agosto de este año, se han ejercido 66.6 millones de pesos.

Tenemos particular cuidado en el equilibrio de las finanzas municipales, pues así hemos cuidado que los egresos no superen a los ingresos, en un ejercicio de clara responsabilidad institucional y de probada convicción personal.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima publicamos diariamente los estados financieros a través de la página web del municipio, e informamos a la población sobre el origen y destino de sus impuestos. Es claro, que la transparencia en la información nos permite tener la confianza de la ciudadanía, de que sus impuestos están siendo bien empleados, además de que en una democracia los ciudadanos tienen que ser vigilantes y exigentes del cumplimiento de la legalidad y de la honestidad, con el propósito de erradicar, de una vez por todas, la corrupción, la impunidad, la complicidad y la irresponsabilidad que tanto nos han lastimado como sociedad.

Es importante destacar que con las estrategias llevadas a cabo por la presente Administración Municipal y las gestiones hechas ante los Gobiernos Federal y Estatal, logramos mantener la viabilidad de las finanzas municipales sin contraer empréstitos u obligaciones que representen deuda pública, aun cuando por efecto del cambio en el factor de distribución de las participaciones federales perdimos ingresos del orden de 4.5 millones de pesos originalmente presupuestados. Ante esta situación imprevista, la creatividad como herramienta en el escrupuloso manejo de los dineros públicos, nos permitió salir adelante de tan incierto escenario.

Para esta administración municipal son indispensables en la atención apropiada de los asuntos gubernamentales y de las necesidades crecientes en la prestación de servicios públicos sentar las bases para una transformación administrativa de largo plazo y con resultados palpables en el desarrollo de las habilidades de los trabajadores, y en el rendimiento de los recursos financieros escasos con que cuenta el municipio. Es importante precisar que nosotros no hacemos “guardaditos” como se hacía en pasadas administraciones.

Nos queda claro que tener un control real y preciso del patrimonio municipal es un reclamo legítimo de la población en general, en nuestra Administración se actualizó el inventario de los bienes del Ayuntamiento. Nuestra administración ha logrado en su 1er año de gestión pública hacer una transformación del gobierno municipal y convertirlo en honesto, transparente y que rinda cuentas. Así se transparentan los bienes del Ayuntamiento, que son bienes del pueblo de Villa de Álvarez.

Para otorgar de manera eficiente los servicios se requiere que los vehículos estén en buen estado y se usen apropiadamente, por lo que hemos abatido el rezago de vehículos descompuestos en un 100% para llegar a ello realizamos una inversión de 559 mil pesos, equipamos el taller, se adquirieron 2 vehículos nuevos, se rehabilitaron 9 y se equiparon. Lo anterior, se ha hecho a través de un gobierno eficaz que reduce su costo, es decir, el consumo de dinero hacia adentro y regresa más a la sociedad, en obras y mejores servicios públicos.

En este primer año de gobierno se logró reducir en 30 por ciento los gastos en reparaciones, ya que trimestralmente se proporciona mantenimiento preventivo a los automóviles y motocicletas, evitando con esto gastos excesivos en reparaciones mayores. Además se realizaron conversiones de sistema de gasolina a gas LP, logrando disminuir en 22 por ciento el consumo de combustibles. ¡Esto, es claro, hay que decirlo, impacta favorablemente en nuestras políticas internas de ahorro y racionalidad del gasto público!

Estamos conscientes que administrativamente tenemos carencias estructurales que por años se han rezagado, y también estamos conscientes del papel y la responsabilidad que nos corresponde en la construcción de la modernización administrativa que requiere la sociedad en nuestros días.

En materia de ahorro interno se elaboró e implantó un sistema de telefonía interna para todos los edificios y oficinas del Ayuntamiento con tecnología de punta, logrando reducir en un 20 por ciento en el pago por el servicio telefónico.

Para esta administración municipal, tener identidad institucional es fundamental para que la ciudadanía identifique a quienes estamos a su servicio, de esa manera hemos generado un importante sentido de pertenencia y de colaboración en los objetivos sociales que nos alientan como gobierno municipal.

Estamos convencidos que el recurso más importante con que cuenta la administración es el recurso humano y lo más valioso del recurso humano es su salud; de ahí que en este 1er año de administración, instalamos la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con el fin de verificar en cada centro de trabajo las condiciones de seguridad así como las medidas que se deben tomar para mejorarlas. Asimismo, podemos informar que se creó el Sistema de Seguridad Industrial del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, SSIAVA y se implementó el PREVENIMMS. Lo que ha permitido realizar exámenes médicos para la detección de diabetes, obesidad y presión sanguínea alta baja; se realizaron pláticas sobre nutrición y prevención y control de enfermedades, se aplicó el cuadro básico de vacunas, entregándose las cartillas de salud respectivas, lo que ha permitido una reducción de 5 por ciento en las incapacidades.

Esta administración no ha enfrentado conflictos laborales y las diferencias, cuando las hay, se resuelven mediante el dialogo, apegados siempre a la legalidad y buscando el mayor beneficio tanto para el Ayuntamiento como para los trabajadores.

Mantenemos una relación cordial y de respeto con el Sindicato y sus dirigentes, lo que ha contribuido a una mejor integración entre los funcionarios y sus colaboradores, por ello, en el mes de abril suscribimos con la autorización del Honorable Cabildo el convenio de prestaciones laborales de que disfrutaran los trabajadores en el presente año.

Aquí es importante, destacar la vocación de servicio de mis compañeros del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, quienes han colaborado estrechamente, para que la presente Administración, siempre cerca de la gente, cumpla satisfactoriamente con las demandas de la ciudadanía. Sé que seguiremos contando con su respaldo, Sé que seguiremos trabajando conjuntamente para que a Villa de Álvarez y a sus habitantes, nos siga yendo mejor, logrando así, que el objetivo primordial de toda administración pública, trátase del nivel de que se trate, es estar cerca de la gente, respondiendo así a sus necesidades más sentidas.

Una vez más, reafirmamos que el compromiso de esta Administración es cumplir a los Villalvarenses en la transparente rendición de cuentas, con un manejo honesto y apegado a la legalidad, hemos cumplido con una vigilancia estricta en los ingresos y el gasto público cuidando que se realicen conforme a las leyes y reglamentos aplicables en el ámbito municipal, implementando esquemas de Auditoría Social para la transparencia ciudadana.

No hay duda de que los trabajos en materia de revisión y vigilancia que realizamos exigen eficacia y eficiencia; lealtad a la transparencia, estricta rendición de cuentas, y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que nos rigen, demandas sentidas de la Sociedad Villalvarenses y a las que hemos dado cabal cumplimiento en este primer año de gobierno.

Atender a mis conciudadanos de manera pronta y diligente, ha sido una de mis características al frente de esta noble responsabilidad, lo he hecho así por convicción, porque así me educaron mis padres y porque provengo, orgullosamente lo afirmo, de la cultura del esfuerzo,

porque entiendo a la política como el arte de servir a los demás, jamás de servirse uno de mismo en aras de lograr beneficios personales, familiares o de grupo; de ahí que sea motivo de satisfacción personal e institucional informar que he atendido a cerca de 4 mil personas en mi oficina, lo cual, demuestra que hemos y seguiremos estando cerca de la gente.

Nosotros entendemos la Audiencia Pública como el mecanismo de participación ciudadana por medio del cual los habitantes del municipio de Villa de Álvarez plantean libre y respetuosamente, así como de manera pacífica, sus peticiones, propuestas o quejas en todo lo relacionado con la Administración Municipal. Al respecto me permito informar que se han tenido 58 audiencias públicas, atendándose por parte de un servidor 2,450 personas.

Por ello, llevamos a cabo el Programa “Lunes con Tu Presidente” con el propósito de abrir espacios de participación que permitan la libre expresión de necesidades, problemas y propuestas de solución a los mismos, en un diálogo directo y personal, con un servidor y funcionarios públicos, que propicia el consenso y el logro de respuestas efectivas e inmediatas.

En el periodo que comprende este informe de acuerdo con el programa “El Ayuntamiento en Tu Colonia”, se visitaron 25 colonias y 12 comunidades. En las reuniones de acercamiento se escuchó la problemática que aqueja a los vecinos y se propusieron soluciones, siempre en un ambiente de respeto y cordialidad, jamás hemos trabajado con mecanismos de imposición o de falta de respeto a los vecinos.

Hemos llevado a las colonias populares cursos de pintura textil, pastelería, corte y confección, propagación de plantas y carpintería, además se dieron clases de aeróbicos y teatro, y se proyectaron películas didácticas infantiles. Todo ello, con la finalidad de estar cerca de la gente, llevándoles la enseñanza de oficios que les permita allegarse recursos económicos, además de contribuir a la unidad familiar y vecinal.

Organizar a la población para fomentar la cultura de la gestión, es el objetivo principal de los Comités de Barrio. A la fecha, han sido renovados democráticamente 82 Comités, teniéndose una importante participación de los propios vecinos, quienes así eligen a quienes los habrán de representar ante las autoridades municipales.

Comunicar siempre será una tarea fundamental de todo gobierno democrático; el Ayuntamiento informa a la población, los avances en obras, acciones y programas que se emprenden para atender las necesidades que por diferentes medios son planteadas a la autoridad municipal.

Para informar y orientar a la ciudadanía, desde el inicio de la presente administración definimos una política de comunicación social a la vanguardia con los tiempos de cambio que vivimos. Con los directores, editores, reporteros que cubren la fuente, columnistas y periodistas en general, mantenemos una relación de apertura y respeto mutuo.

Convencidos de la importancia que la función social de informar tiene para todo sistema democrático, en el desempeño de nuestras responsabilidades hemos sido respetuosos del importante trabajo que realizan reporteros, articulistas, editorialistas y conductores de programas de radio y televisión, relación positiva que beneficia a todos los participantes en dicho proceso informativo.

Recibimos las críticas, opiniones y sugerencias que a través de los diferentes medios de comunicación que se han hecho a esta Administración, como oportunidades de corregir el rumbo y atender las necesidades de los Villalvarenses a quienes debemos nuestros mejores esfuerzos.

En conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, el pasado 12 de Junio ofrecimos un desayuno a todos los profesionales de los medios de comunicación, incluyendo a organizaciones como la Asociación de Cronistas y Club de Reporteros.

Refrendo el compromiso por el libre y responsable ejercicio del noble oficio del periodismo, quiero dejarlo de manifiesto, siempre habrá, como lo ha habido hasta el momento, apertura y respeto a lo que escriben, expresen ante el micrófono, ya sea en la radio o televisión, plasmen en sus imágenes gráficas o en los infaltables cartones, porque la libertad de expresión es requisito indispensable en todo régimen democrático y válvula de escape para la sociedad misma; la libertad de expresión no es una concesión gratuita del poder político, es una garantía constitucional que debe ser acatada puntualmente y que todos, desde nuestros

diferentes ámbitos de competencia, debemos salvaguardar y mantener ajena a otros intereses, que no sean el de informar de manera puntual y veraz a la sociedad en general. ¡Siempre de manera responsable, con libertad, más no con libertinaje, que se vuelve calumnia y difamación, ofendiéndonos a nosotros, a nuestras familias e hijos, pero sobre todo, denigrándose quien las profiere!

Asimismo nos llama la atención cuando se hacen señalamientos que buscan minarnos ante la opinión pública en aras de adelantar los tiempos político electorales, sin darse cuenta, que nuestra atención, nuestro trabajo es estricta y exclusivamente al frente de la presidencia municipal y es que para quien aspira de manera legítima a seguir sirviendo a la Sociedad Villalvareense, la mejor y a su vez, la única carta de presentación serán los resultados que rinda en su actual responsabilidad, de ahí que ni me distraigo, ni volteo a ver hacia otro lado, solo trabajo cerca de la gente, ese fue mi compromiso y eso es lo que estoy cumpliendo.

De manera responsable podemos afirmar que gobernamos Villa de Álvarez, no solo de manera discursiva, sino en los hechos, donde realmente interesa e impacta legítimamente a la presente administración municipal, y en ese sentido, establecimos 103 comités de obra pública, así como de los programas sociales de Escuela Digna y Estímulos a la Educación Básica, integrados por 618 habitantes, que tienen como objetivo involucrarse en las tareas de gobierno, entre las que destacan el apoyo a la entrega de becas, brigadas de limpieza a favor de la comunidad estudiantil y vigilar la calidad y dimensiones de las obras solicitadas al Ayuntamiento.

A través del Programa Escuela Digna se beneficiaron 6 jardines de niños y 7 primarias con la ejecución de obras de rehabilitación y mantenimiento, que requirieron una inversión de 473 mil pesos. Los trabajos que se realizaron fueron: ampliaciones de plazoletas, construcciones de muros perimetrales, estructuras, cocinas escolares, banquetas y pórticos de ingreso, colocaciones de malla ciclónica, cristales en ventanas y vitropiso en aulas, así como la adquisición de pupitres. ¡Demostramos así, nuestro interés por la educación, invertimos en esta, porque no es un gasto, porque todo apoyo presupuestal a la educación es una inversión, que más pronto que tarde se verá reflejada en la conformación de mejores ciudadanos que habrán de integrar la sociedad villalvareense.

Cumplimos con nuestros niños, al reconocerles su entusiasmo y dedicación al entregar los premios de Escuela de Calidad, demostramos así en los hechos que somos un gobierno que le apuesta a la educación, porque sabemos que es el mecanismo por excelencia de movilidad social, de poder tener acceso a mejores niveles de vida y porque finalmente, tener una sociedad educada, disminuye en mucho la problemática social y nos cohesionamos más como la gran familia que somos en Villa de Álvarez.

Este Gobierno, a través del Programa Estímulos a la Educación Básica, invirtió en los niveles de primaria y secundaria 2 millones 198 mil pesos en becas y 983 mil pesos en despensas, para beneficiar a un mil 610 alumnos de 43 escuelas primarias y 10 secundarias, con el objetivo de que todos ellos puedan continuar sus estudios básicos y desarrollar su potencial académico. Se amplió en 15 por ciento el programa de becas, beneficiando a 100 alumnos de 22 planteles educativos. En los hechos, demostramos una vez más que somos un gobierno preocupado por la educación, al destinar apoyos económicos que más que un gasto, son una inversión, ya que de esa manera estamos contribuyendo a formar buenos ciudadanos, que el día de mañana estarán formando una familia con valores y principios morales sólidos.

El Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene por objetivo primordial contribuir a elevar la calidad de vida de los Villalvareenses de escasos recursos económicos, con apoyos para la rehabilitación o ampliación de sus viviendas, tanto en el medio rural como en el urbano.

En el periodo que se informa se otorgaron 67 créditos, beneficiando a igual número de familias, superando la inversión en 250 por ciento con respecto al año anterior. El 71 por ciento se distribuyó en 14 Colonias populares y el resto en 3 comunidades rurales. De esta manera, se puede decir que en Villa de Álvarez, en materia de apoyo al mejoramiento de vivienda, hay un antes y un después, superando, insisto en un 250 por ciento la presente administración, con respecto al año anterior.

El municipio cuenta con espacios susceptibles de explotación turística, por lo que en este año, el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Turismo realizaron cuatro diagnósticos de turismo alternativo en las comunidades de Picachos, Agua Fría, El Mixcuate y Peñitas, para desarrollarlos en una segunda etapa. La propuesta es

convertir a Villa de Álvarez como un destino dedicado al turismo social, con la creación de empleos y derrama económica respectiva.

Mediante gestiones ante el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social se impulsaron 13 empresas mediante el otorgamiento de créditos blandos. Las actividades que desempeñan estas empresas son comercio de productos de limpieza, cosméticos, alimentos, productos naturales y de ropa, cría y engorda de tilapia y de becerros, y servicios de herrería y llantas.

Se crearon 65 microempresas que benefician a 195 familias del municipio. De estas empresas, 29 fueron financiadas por el Ayuntamiento, 19 por el gobierno del Estado, 12 por la iniciativa privada y 5 a través del Centro Causa Joven Municipal. De esa manera, coadyuvamos a la generación de empleo, mayor demanda social que tenemos en el municipio y que hemos atendido con prontitud, por ser un asunto de interés superior para esta administración.

La iniciativa privada juega un papel importante en el desarrollo armónico del municipio. Confiando sus inversiones en Villa de Álvarez, han permitido crear fuentes de empleo de calidad, cumpliendo así con uno de los mayores reclamos de nuestra sociedad: la creación de empleos que permitan elevar el nivel de vida propio y el de sus familias, además de que el tener un empleo permite elevar la autoestima y aleja el problema de la violencia intrafamiliar.

En este primer año se logró la inversión e instalación de dos grandes comercios como son, City Club y próximamente Bodega Aurrerá, cuyas inversiones ascienden a 96 y 70 millones de pesos, respectivamente. Con éstas inversiones se generan 250 empleos permanentes, con todas las prestaciones de Ley, cumpliendo nosotros, con uno de nuestros compromisos de campaña, al ser facilitadores de inversión local y foránea.

Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales ha sido una de nuestras prioridades en este 1er año, por tal motivo se integró un plan de reforestación y organizados en brigadas sociales sabatinas, logramos reforestar los jardines de la ciudad y 10 kilómetros de la carretera Villa de Álvarez-Minatitlán, sembrándose 4 mil 800 árboles de las siguientes variedades: nim, parota, primavera, rosa morada, coral, nance y palma.

Históricamente ha correspondido a los Municipios prestar los servicios públicos que tienden a satisfacer las necesidades primarias de la sociedad, y en ese contexto, es compromiso de esta administración mantener un servicio de limpia y recolección de basura que impacte positivamente en la imagen de la ciudad, la salud de los villalvarenses y la contaminación visual de nuestro entorno.

En lo que va de esta administración podemos informar que le damos servicio al 100% de las colonias de la Ciudad y comunidades rurales, además, hemos dado servicio a 8 colonias no municipalizadas, ello refleja el interés de nuestra administración de tener una ciudad limpia; ¡Sin la colaboración de la ciudadanía, hay que decirlo, gran parte de lo que aquí he informado, no hubiese sido posible, de ahí mi reconocimiento a la gran ciudadanía que tenemos, a nuestra siempre noble y participativa ciudadanía de Villa de Álvarez!

Es importante destacar que en el servicio de alumbrado público lo hemos considerado como un elemento básico e indispensable en nuestras áreas urbanas y el medio rural, por lo que se informa que registramos un avance del 8 por ciento con respecto al incremento de luminarias. La cobertura de iluminación en operación es del 99 por ciento con respecto al número de luminarias instaladas en la ciudad. Para esta Administración es de vital importancia la iluminación de la ciudad para procurar el bienestar de los ciudadanos que transitan por la vía pública, además de proporcionar seguridad a los habitantes de Villa de Álvarez, para lo cual hemos enfocado el trabajo de alumbrado hacia los puntos oscuros de la ciudad y algunas comunidades, de los cuales, satisfactoriamente a la fecha, quedan muy pocos.

El embellecimiento de los parques y jardines del municipio es nuestra responsabilidad, espacios que nos permiten el sano esparcimiento y la convivencia social. En ese sentido, el Ayuntamiento ha proporcionado mantenimiento permanente a 200 mil metros cuadrados distribuidos en 40 áreas verdes, 15 jardines y 20 camellones y a los jardines de las comunidades rurales. De manera corresponsable, Ayuntamiento y propietarios limpiamos 3,200 lotes baldíos, evitando así condiciones de insalubridad e inseguridad para los vecinos de la zona.

Debo señalar que en este 1er año de gobierno, se han incorporado 10 nuevas áreas verdes, las cuales se han nivelado y desmontado para que puedan ser utilizados por los ciudadanos, quienes así cuentan con un espacio nuevo de recreación sana, que les permite unirse más como familia y como vecinos, logrando así que haya menos desintegración familiar y problemas de adicciones entre nuestros jóvenes. Además, es importante señalar que se limpiaron la totalidad de áreas de donación municipalizadas en este periodo de lluvias, acciones que no se habían hecho en otras administraciones.

Reitero mi compromiso con los más desprotegidos y con las personas que padecen de marginación, sea por su condición humana, como las personas con capacidades diferentes y los adultos en plenitud, o por su situación económica, hemos asumido nuestro compromiso de atender, respetando siempre su dignidad humana, a los que menos tienen en nuestro municipio!

Nos debe quedar claro, que la obra pública que se construye en esta administración, cada calle o avenida que se pavimenta, cada luminaria que se instala, es porque los ciudadanos villalvarenses así lo piden, y esas obras y acciones marcan un antes y un después en la vida de los habitantes de nuestro municipio. Detrás de esas obras, se acercan escuelas y hospitales; las oportunidades de empleo se crean y se multiplican, de ahí la importancia de la obra pública en nuestro 1er año de gobierno.

La inversión de esta administración en obra pública y acciones de gobierno en forma coordinada con la Sedesol en el periodo que se informa asciende a 10 millones 853 mil 425 pesos, de los cuales, el 75 por ciento ya se ejerció, beneficiando 19 mil habitantes. Así mismo, es preciso informar que con una inversión de 445 mil pesos se rehabilitaron las redes de drenaje y agua potable en las colonias que presentan mayor rezago en el servicio, como la Zona Centro, San Isidro y Arboledas del Carmen. Con satisfacción puedo informar que rebasamos en más del 200 la inversión realizada por la administración anterior en los tres años de Gobierno que en este rubro que fue de \$ 4,394,416.48.

Realizamos obra dentro de los polígonos de Habitat con apoyo federal y se construyeron 27,081 metros cuadrados de empedrado y machuelo en 8 calles de la colonia Solidaridad, 3 en Arboledas del Carmen, y 1 en El Valle, colonias consideradas con rezagos en infraestructura y de pobreza patrimonial, obteniendo beneficio directo 3,811 Villalvarenses.

Atendimos con urgencia peticiones históricas de los vecinos de la Avenida Quetzalcoatl de la Colonia La Azteca, San Isidro, Colonia Leandro Valle, construyendo empedrados y machuelos. En la construcción de huellas de rodamiento se destinó una inversión de 526 mil pesos, para beneficiar a los vecinos de las Colonias El Valle, San Isidro y La Joya, que habitan en las Calles 13 de Septiembre, Aldama y Avenida Diego García Conde.

Para ofrecer puntos de reunión familiar a 2 mil 225 ciudadanos, nuestra administración invirtió 510 mil pesos en remodelación y construcción de 3 jardines ubicados en las Colonias Manuel M. Diéguez, Arboledas del Carmen y Rosario Ibarra.

Se construyeron 2 canchas de usos múltiples en la Colonia Prados de la Villa y en la comunidad del Mixcuate respectivamente, esta última en combinación con CAPECE; y se rehabilitaron las canchas ubicadas en las Colonias Loma Bonita y Juan José Ríos con una inversión de 425 mil pesos, que beneficia a 3 mil 800 personas, quienes así en sus colonias, con sus vecinos y familiares podrán hacer deporte de manera segura.

Se incorporaron al desarrollo social comunitario un mil 150 habitantes de las Colonias Almendros y Rancho Blanco, con la construcción de casas de usos múltiples en cada Colonia, cuya inversión fue de un millón 15 mil pesos.

Se construyó el puente vehicular en la calle Jerónimo Arzac de la Zona Centro, con lo cual iniciamos el Proyecto Integral de Encauzamiento de Aguas Pluviales, para dar fin a los problemas de vialidad que se presentaban, beneficiando directamente a 350 Villalvarenses, con una inversión de 342 mil pesos, quienes así tendrán más seguridad para transitar por dicha zona.

La pavimentación de las calles ha sido considerado en el esquema del desarrollo integral de nuestro municipio como obra importante, construyéndose 43 mil 940 metros cuadrados de pavimento, con una inversión de 5 millones 147 mil pesos, beneficiando directamente a los habitantes de las Colonias Manuel M. Diéguez, Centro, Azaleas y Alfredo V. Bonfil.

Asimismo, los habitantes de la zona norte se beneficiaron con la pavimentación de la Avenida Ayuntamiento y la reparación de la alcantarilla ubicada en la Avenida Enrique Corona Morfin. De esa manera, solucionamos frontalmente, una de las demandas más sentidas de los habitantes de estas colonias, a los que el día de hoy les podemos decir: ¡Hemos cumplido, lo prometido!

Con satisfacción informo que nuestra administración ha pavimentado en el periodo que se informa 43, 940 metros cuadrados por solo 8, 661. 25 metros cuadrados del 3er año de la pasada administración. Los números hablan, los números no mienten, en Villa de Álvarez, podemos afirmar que hoy estamos mejor, mucho mejor que en el pasado.

Agradecemos las obras que mediante gestión ante el Gobierno del Estado se han ejecutado en el Municipio, destacando la construcción de huellas de rodamiento en la calle Guillermo Prieto, las pavimentaciones sobre las Calles Constitución, Mariano Pérez, Cristóbal Colón y en las Avenidas José de Ruiz y la ampliación a la Avenida Niños Héroes; la dotación de 10 paquetes de juegos infantiles instalados en diversas áreas del municipio; la construcción del puente vehicular Álvaro Obregón; la primera etapa de la cancha de usos múltiples techada de la colonia Alfredo V. Bonfil; y una aportación de tres millones de pesos para la construcción del primer colector pluvial en nuestro Municipio, que forma parte de un proyecto integral que tiene como objetivo terminar con las inundaciones en la ciudad.

Señor Gobernador: Sin duda su Gobierno se ha caracterizado por tener sensibilidad y rostro humano, pues la primera obra que inició en nuestro municipio fue la construcción de huellas de rodamiento en una área que fue afectada en forma importante por el sismo del año pasado, como lo fue la calle Guillermo Prieto de la colonia San Isidro, ello habla de su sensibilidad política, pero sobre todo nos habla del ser humano que es Gustavo Alberto Vázquez Montes.

Es importante destacar, que en materia de desarrollo urbano estamos trabajando en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano para el municipio con un horizonte de planeación de 25 años, reordenando el desarrollo urbano, que permitirá a Villa de Álvarez contar con una visión integral y bien planificada de los futuros desarrollos habitacionales y de comercio, integrando vialidades, protegiendo áreas de conservación ecológica, zonas de alto valor paisajístico, pero también determinar zonas de alto riesgo para los asentamientos humanos; considerando al mismo tiempo el impacto en la prestación de los servicios públicos. Es innegable que será un estudio de gran impacto y que deberá incidir, en un mejor desarrollo, más humano y sustentable para todos los que habitamos esta gran Ciudad.

Elevar la calidad en la prestación del servicio de Seguridad Pública y Vialidad, es objetivo primordial de esta Administración, que involucra aumentar la cobertura y capacidad de respuesta con efectividad de los cuerpos policíacos, disminuyendo el índice delictivo, reafirmando el buen trato a los ciudadanos y el fomento de la cultura en seguridad pública y seguridad vial, creando las condiciones de una cabal profesionalización policial, mediante la capacitación de nuestros cuerpos policíacos.

En ese sentido, y en colaboración con el Gobierno del Estado a través de su Secretaría General de Gobierno, hemos coordinado esfuerzos para la aplicación adecuada y correcta de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado, así como los Reglamentos respectivos.

Esto nos permite informar que ninguna muerte más se ha ocasionado por la combinación del volante y el alcohol en el municipio gracias a la implementación del Programa “ Por la Seguridad de la Familia Colimense “, disminuyendo así las detenciones por conducir en estado de ebriedad o en la vía pública, pues al arrancar el operativo fueron 135 los detenidos, donde sólo se incluyó a un menor.

Las cifras nos reflejan que los resultados son positivos y porque no estamos satisfechos, continuamos recomendando a la población hacer un uso razonable de la libertad a que todos tenemos derecho.

Es claro que se requiere de continuar con el programa buscando con ello reducir al máximo las detenciones e incrementar los índices de seguridad en las calles y avenidas, para no tener más muertes en el futuro. Las autoridades como la población misma aspiran a calles seguras, a que los jóvenes puedan divertirse con responsabilidad, a que los padres de familia puedan estar muy al pendiente de lo que hacen sus hijos, con quién se juntan, qué hacen y qué toman, porque de esta forma se está contribuyendo a los esfuerzos que conjuntamente el gobierno estatal y municipal realizan.

Es necesario señalar la participación más efectiva y decidida de los padres de familia, considerando que los jóvenes andan en la calle; ésta no es una tarea que deba dejarse por completo a las autoridades, sino que también los padres deben asumirla. Innegablemente, son positivos los operativos de seguridad que se realizan en el municipio ya que los jóvenes están viendo que no hay permisividad por parte de la autoridad, es decir: además de ser vigilados en sus hogares lo son también en la calle.

Hemos actualizado la práctica policial diaria a través de diversos cursos que para efecto se han creado en estrecha coordinación con la Academia Estatal de Policía y otros organismos federales y estatales, que han propiciado una mejor preparación del policía preventivo y el agente vial, buscando que se propicie una siempre excelente protección de la ciudadanía, sus bienes y sus derechos.

Se han implementado operativos que inciden en la prevención del delito de manera permanente, combatiendo la comercialización ilícita de enervantes en nuestro Municipio y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas en vía pública, enfatizando que se ha tenido especial cuidado con los menores de edad, a quienes se les respeta en su dignidad y en sus derechos humanos, asimismo.

Es importante mencionar que la participación de la ciudadanía ha sido determinante en el éxito obtenido, en la aplicación de todas las medidas preventivas, dada la disposición y colaboración al respecto, lo que ha permitido abatir los índices delictivos y fomentar el orden, la tranquilidad y la paz social, que siempre ha caracterizado a la Sociedad Villalvareense.

En la Dirección de Tránsito y Vialidad, establecimos campañas para prevenir la comisión de infracciones administrativas, estableciendo un programa de difusión sobre educación vial, colocándose estratégicamente señales que permiten agilizar la circulación vial en los planteles escolares y se ha sincronizado el 75 por ciento de los semáforos de la ciudad. Con todas las medidas de Vialidad antes señaladas y gracias a la participación de la Ciudadanía, se logró reducir en un 10 por ciento el Índice de Accidentes y en la misma proporción los Accidentes Fatales, esto a pesar de los incrementos poblacional, vehicular y de vialidades a base de pavimento.

En mi calidad de presidente de los festejos charrotaurinos que en su edición 147 que se llevaron a cabo el pasado mes de febrero, y por primera vez en varias administraciones entregó cuentas favorables, destacando que no requirió subsidio de esta Administración.

Es motivo de satisfacción informar que durante los eventos realizados en el marco de los Festejos Charrotaurinos no se registraron desgracias personales que lamentar, presentando bandera blanca en este rubro.

Nuestro agradecimiento al Señor Karim Assam que amablemente proporciono de manera gratuita el espacio en el cual se llevó a cabo nuestro evento tradicional.

Con el objetivo de contar con una instancia que tome las decisiones acertadas en materia de protección civil, para beneficio de la población, se creó la Coordinación de Protección Civil. Los integrantes de este órgano municipal se capacitan constantemente para conocer la función que desarrollarán en caso de emergencia, evalúan las acciones implementadas en esas situaciones, realizan propuestas de Altas de Riesgo y mantienen actualizado el mapa de riesgos municipal.

Coordinados con la Universidad de Colima, la SEDESOL y este Ayuntamiento, se elaboró el Estudio Integral para la Identificación de Riesgos Naturales y Propuestas para Ordenar el Uso del Suelo en la Zona Metropolitana.

Con el propósito de fomentar la cultura de protección civil se llevaron a cabo simulacros en el 90 por ciento de la población escolar con un beneficio de 15 mil 300 escolares y en la capacitación de primeros auxilios básicos a maestros se avanzó 35 por ciento. Es claro que en materia de protección civil, el gobierno municipal no habrá de bajar la guardia, seguiremos trabajando intensamente para que en Villa de Álvarez no ocurra ninguna muerte que lamentar, como penosamente sucedió en el pasado.

Cabe mencionar que por primera vez se realizaron trabajos de desasolve y ampliación en las áreas de mayor riesgo de los 4 arroyos que cruzan la zona urbana del municipio, dando con

esto seguridad y tranquilidad a las familias que colindan con estos arroyos, acciones que en ninguna administración se habían hecho y ello debe resaltarse, porque es motivo de satisfacción institucional. ¡Las omisiones del pasado, son los logros del presente!

En el presente temporal de lluvias, los operativos implementados durante y después de las lluvias, se logró dar seguridad a la población, así como a los automovilistas, ya que en pocas horas después se concluía con la limpieza de calles y avenidas.

Comprometidos en el impulso de las actividades agropecuarias y del mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las realizan, hemos elaborado un proyecto integral, tomando en cuenta la vocación de la tierra y las actividades complementarias que le dan un mayor valor agregado a los productos del campo. No queremos que nuestra gente del campo, deje sus tierras, por falta de atención y apoyo, de ahí que en este año se ejercieron 137 mil 440 pesos, de los que el 60 por ciento fueron aportados por el Ayuntamiento y el resto por los beneficiados. Con estos recursos se realizaron 14 obras de fomento pecuario, como abrevaderos y comederos de lámina, molinos, alambre de púas y borreguero, pie de cría de ganado bovino y un equino.

Para mejorar la productividad, establecimos con el Gobierno del Estado la ejecución del Programa Alianza para el Campo, además de aportar 536 mil 400 pesos en apoyo a los productores locales.

Mediante convenio con FIRCO se le dio seguimiento a los Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC), de las micro cuencas de Juluapan y Mixcuate. Los proyectos contemplados en la micro cuenca de Juluapan son: Ecoturismo de Picachos, Construcción de tanque de almacenamiento de agua, Huellas de rodamiento, Pavimentación de camino de acceso a la comunidad de Agua Dulce y ahí mismo, Construcción de abrevaderos.

Con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua se llevó acabo la reparación general del pozo profundo no. 9 del Ejido Villa de Álvarez con una aportación de 90 mil pesos y 60 mil de los productores. Así mismo se benefició por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural a 20 mujeres campesinas con el programa de financiamiento de vaquillas por un monto de 100 mil pesos.

Con el apoyo del Gobierno del Estado se realizaron 9 estanques en el Balneario Picachos sobre el cauce del río San Palmar, beneficiándose 11 socios y se rehabilitaron 2 kilómetros sobre el camino saca cosechas que conecta la comunidad del Mixcuate con los estanques de producción de tilapia.

Para evitar la pérdida del patrimonio de los habitantes de la comunidad de Picachos, se reorientó el cauce del Río San Palmar, obra que realizamos mediante gestión de maquinaria ante Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y la donación de 400 litros de combustible por particulares.

Deseo agradecer a mi Esposa, **Mónica Odett**, la entrega, sensibilidad y valentía mostrada al frente del DIF Municipal. Tus nobles esfuerzos enaltecen a la Administración Municipal. **¡Gracias Mónica Odett! ¡Gracias por defender nuestra unidad como familia!**

Fomentar y promover la salud y asistencia social en beneficio de quienes sufren carencias, ha sido uno de los objetivos prioritarios de esta Gestión Municipal y para cumplir esta importante encomienda, hemos trabajado en coordinación con el DIF Municipal, apoyando las acciones que emprenden a favor de los niños, las niñas, las mujeres, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes. Así mismo, hemos fortalecido los programas sociales con que cuenta el Ayuntamiento.

El área para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es indudablemente la cara amable de la administración pública municipal; es un área que representa un elemento esencial en las políticas asistenciales, sobre todo por los resultados que genera a favor de nuestra población en el corto, mediano y largo plazo; al respecto, es importante destacar que en coordinación con el DIF Estatal, se realizaron dos audiencias públicas en nuestro municipio, recibiendo nuestros conciudadanos una atención sensible a sus demandas, con calidad y calidez humana; agradezco a la Señora Norma Galindo de Vázquez el respaldo hacia estas nobles actividades, reconozco en ella, el ánimo de servir y la sensibilidad siempre mostrada hacia los sectores más vulnerables de nuestra población. ¡Reciba, Señora Norma, nuestro más sincero reconocimiento!

En coordinación con el DIF Estatal, se conformaron dos grupos de adultos en plenitud. A estos grupos se les imparten cursos de capacitación en actividades manuales, realizan actividades deportivas y culturales, que les permite tener momentos de sano esparcimiento y mantenerse saludables. Además, habría que tener siempre presente, que son nuestros adultos en plenitud, quienes con su esfuerzo, trabajo y dedicación han construido el Villa de Álvarez que hoy tenemos y del que podemos sentirnos muy orgullosos.

Un gobierno que no cuida a sus niños, jóvenes y adultos en plenitud está destinado a fracasar y no es este el caso de Villa de Álvarez. ¡Seguiremos apoyando de manera decidida al DIF municipal, porque sabemos que el desarrollo humano y asistencial que procura, permite a la población villalvareense tener una vida más sana y productiva, convivir en armonía y tener una participación activa en la promoción de su propio bienestar.

Para promover el respeto hacia las personas con capacidades diferentes, se realizó una campaña de difusión gráfica, colocando mantas con la leyenda “Tu ya lo sabes, respetemos su lugar”, en avenidas altamente transitadas, mejorando así las circunstancias que impedían a la persona con capacidad diferente acceder a lugares públicos, impidiendo su desarrollo integral. ¡En Villa de Álvarez damos el lugar que merecen las personas con capacidades diferentes!

Nuestro compromiso con las mujeres trabajadoras Villalvarenses, se vio concretizado al convenir con la Secretaría de Desarrollo Social y la Asociación Civil “Crecer con Nuestros Hijos” en la instalación, financiamiento y operación de siete Casas de Asistencia Infantil (CAI), logrando así la conjunción de esfuerzos en aras de que quienes son jefas de familia, puedan con toda confianza dejar a sus hijos en buenas manos, bien atendidos, generalmente por vecinas de las propias madres trabajadoras, mientras ellas cumplen con su jornada laboral. De esa manera, estamos cumpliendo a cabalidad con nuestro compromiso de atender a este importante segmento de la sociedad Villalvareense. Debo decir con gran orgullo que somos pioneros en el Estado con esta prestación social.

Reconociendo en la mujer como la principal responsable de la administración de los gastos del hogar, además de ser la más preocupada por la unidad familiar, por ello, y preocupados por su salud llevamos a su colonia 8 brigadas médico asistenciales, otorgándoles servicios de manera gratuita en asistencia médica general, dentista, homeopatía, sicología, trabajo social y corte de pelo. Con estas brigadas se han beneficiado más de 600 personas de las colonias Emiliano Zapata, San Isidro, Solidaridad, Juan José Ríos I, Arboledas del Carmen, Ramón Serrano y Lomas Altas, logrando así importantes ahorros en la economía de estas familias. Las brigadas se realizan gracias al apoyo de odontólogos que pertenecen al Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima. ¡A ellos, nuestro sincero agradecimiento por su apoyo en tan nobles tareas sociales!

Una vez más, deseo agradecer a mi Esposa, **Mónica Odett**, porque a través del DIF Municipal, instrumenta acciones que en materia de asistencia social responden a la necesidad de atender los factores que generan marginación y desintegración familiar, alentando el desarrollo de las capacidades de las personas, afianzando la unidad de las familias villalvarenses y construyendo una sociedad con futuro.

La Cultura ofrece arraigo, identidad y rumbo claro a las sociedades de hoy frente a los retos de un mundo más globalizado; gracias a la cultura, nos reconocemos iguales y a la vez, diversos, más humanos y tolerantes ante quienes por obviedad, no piensan como nosotros.

Al inicio de la gestión municipal nos propusimos incrementar en 20 por ciento anual la matrícula de los talleres de la Casa de la Cultura, logrando en este año un incremento del 260 por ciento, porque de 250 alumnos que había en Octubre de 2003, a la fecha 421 alumnos asisten a talleres centralizados en Casa de la Cultura y 492 a talleres descentralizados.

Como reconocimiento a la labor de los docentes del municipio, el Ayuntamiento organizó un desayuno en su día social. Se reconoció de igual manera, a quienes con 20, 25 y 30 años de servicio, han entregado su vida misma en aras de formar a los ciudadanos del futuro en nuestro municipio. Además, hemos establecido comunicación permanente y de manera respetuosa con las dirigencias sindicales magisteriales de las Secciones VI y 39, respectivamente. ¡Agradezco el respaldo de mis amigos, los maestros villalvarenses, su respaldo me alienta a seguir adelante!

Para fomentar la asistencia a las bibliotecas, y cubrir la necesidad de las zonas con mayor densidad de población que no cuentan con este servicio, se instauró el programa “Biblioteca Viajera”, que consiste en movilizar un stand con acervo variado, a las Casas de Usos

Múltiples y Jardines de las colonias. A la fecha, se aplica con éxito el proyecto en las Colonias: Rancho Blanco y Villa Izcalli, donde se han logrado prestar más de mil libros. De esa manera acercamos la cultura a la gente, a su barrio o colonia.

Es importante destacar que por primera vez, en más de 26 años, tuvimos la presencia del titular del Poder Ejecutivo en el Estado, acompañando al pueblo y autoridades de Villa de Álvarez a festejar el inicio de la lucha de Independencia de nuestro país. De esa manera, nuestro Gobernador ratifica su compromiso con nuestro Municipio; en nueve meses de estar al frente de la administración estatal nos ha visitado en dos ocasiones con su Esposa Norma en audiencia pública, acreditando en los hechos, con obras y acciones que está con el pueblo del municipio, porque el Ciudadano Gobernador no solamente acompañó a un servidor en esta ceremonia, acompañó al pueblo que es lo más importante. ¡Una vez más, Gracias, Señor Gobernador, por las atenciones, por su deferencia al pueblo y autoridades de nuestro Municipio!

Se ha fortalecido el Museo Charro Taurino incrementando y renovando el material de préstamo, ampliando la información de cédulas, publicitándolo a través de folletos, periódicos y radio, así como el cuidado y mantenimiento adecuado al edificio. Al fortalecer el Museo Charro Taurino, estamos fortaleciendo nuestras tradiciones y nuestra identidad como habitantes de este gran municipio. ¡Así lo seguiremos haciendo!

Entregamos la presea al mérito docente “ Profr. Miguel Virgen Morfín “ a los profesores destacados de los diferentes niveles de educación en el Municipio, consistente en una medalla y reconocimiento, en preescolar a la Educadora María Leticia Barajas Avalos, de primaria Profra. Ma. Guadalupe Cárdenas Pérez, de secundaria a la Profra. Alicia Radillo Carrillo, de nivel medio superior a el Ing. Agustín Deniz Deniz y de nivel superior Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Zepeda.

Es innegable que la práctica del deporte y la recreación contribuyen a mejorar la salud física y mental de las personas. Por eso, fomentamos estas actividades a través de promotores y gestión permanente de apoyos para impulsar talentos deportivos del municipio.

Con el propósito de elaborar un diagnóstico municipal del deporte, llevamos a cabo el Primer Foro de Consulta deportiva, en el que participaron 120 personas organizados en mesas de trabajo con los siguientes enfoques: deporte popular, escolar, federado, adaptado y medicina del deporte.

Al inicio de la administración nos propusimos dotar de promotores con el material suficiente para impulsar la práctica del deporte en los barrios y colonias donde cuenten con cancha de usos múltiples o donde tengan el espacio necesario para realizar sus actividades deportivas. En este año se cuenta con 2 promotores del Instituto Colimense del Deporte para talentos deportivos, 6 de atención a jóvenes y 2 para adultos en plenitud, logrando así una de las metas que nos propusimos como gobierno, el incrementar a más del 100 por ciento la cantidad de promotores en el municipio.

Contar con infraestructura deportiva de calidad, fue un compromiso de campaña y ya en la administración, como gobierno, ha sido una de nuestras metas, logrando en este primer año, el acondicionamiento de la cancha de handball ubicada en la Unidad Deportiva Gil Cabrera y nivelándose los campos 1 y 2 de la misma y el campo Dragones de la colonia Juan José Ríos.

Asimismo es importante resaltar que en este 1er año de gobierno, se adecuaron en varias partes de la ciudad, un total de 9 canchas de fútbol infantil y juvenil con una inversión mínima que consistió en nivelación de terreno y dotación de porterías tubulares. ¡Estas acciones no se habían hecho en otras administraciones, hoy son realidad para beneficio de la niñez y de la juventud villalvareense!

Con el fin de alentar a los jóvenes que desarrollan actividades que realzan el Municipio o de beneficio social, el Ayuntamiento coordinado con el Instituto Colimense de la Juventud, convocaron al Premio Municipal de la Juventud “Profr. Miguel Virgen Morfín 2003” al joven Ernesto Cortéz Medina.

El Ayuntamiento, preocupado por las demandas de la sociedad, debido a la realización de graffiti en zonas prohibidas, concertó con los jóvenes grafiteros del municipio un acuerdo para evitar dicha problemática. También se programaron actividades que se llevaron a cabo en diferentes fechas como: brigada de limpieza de graffiti ilegal, realización de graffiti con temas actuales y participaron en la Feria Municipal de la Juventud.

En apoyo a los jóvenes emprendedores del Municipio, se lanzó junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Convocatoria al Autoempleo Juvenil 2004 Villa de Álvarez, la cual, mediante un esquema de peso por peso, cuenta con una bolsa de 200 mil pesos para el otorgamiento de créditos a jóvenes de 12 a 29 años. Con esta acción estamos cumpliendo con uno de los compromisos adquiridos con la juventud Villalvareense, señalando orgullosamente que somos el tercer municipio a nivel nacional que otorga este decidido apoyo a los jóvenes.

Se realizó con éxito el programa de limpieza de áreas libres de graffiti, que consiste en invitar a los “grafiteros”, a que expresen libremente sus ideas, en aquellos espacios que la propia autoridad municipal les ha asignado para ello y donde además se les orienta para que su expresión pueda ser reconocida, esto es sin hacer a un lado las medidas correctivas que conforme a derecho, deban ser aplicadas a aquellos que sean sorprendidos en flagrancia. ¡No aceptamos en ese sentido, que se politice un asunto que fue atendido por nuestra Administración con prontitud, sensibilidad y estricto apego a Derecho!

Agotado el punto anterior del Orden de Día, se pasó al siguiente considerado para peticiones de terceros, en el cual se vieron los siguientes:

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre del 2004 declaró formalmente clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS  
SINDICO**

**R E G I D O R E S**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO**

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA**

**C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA**

**C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN**

**C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS**

**C. HECTOR TERESO MIER CASTRO**

**C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ**

**C. ROSALBA CABRERA SILVA**

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**